



**Impuesto Nacional al consumo de bolsas plásticas.
Artículo 512-15.**

Julio 1 de 2017

Contenido

Impuesto nacional al consumo de Bolsas Plásticas.....	3
Introducción	3
1. Normatividad.....	3
Art. 512-15. Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas.....	3
2. ¿A quién va dirigido el presente procedimiento?.....	4
Modelo 1: Venta de la bolsa (RECOMENDADO por SIESA).....	5
Modelo 2: Venta de la bolsa y control del valor del ingreso sobre ella.....	8
Modelo 3: Obsequio de la bolsa.	11
Comentarios sobre los formatos de impresión	13

Impuesto nacional al consumo de Bolsas Plásticas

Introducción

Con la entrada en vigencia del artículo 512-15 a partir del 1 de julio de 2017, es necesario realizar cambios en la configuración de impuestos de la Siesa 8.5, para ello se emite este procedimiento con el cual se pretende dar total claridad, sobre los siguientes puntos:

- Normatividad
- ¿A quién va dirigido el procedimiento?.
- Consideraciones para los clientes que van a vender la bolsa plástica.
- Consideraciones para los clientes que van a obsequiar la bolsa.
- Consideraciones sobre los formatos de impresión.

1. Normatividad

Art. 512-15. Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas.

* **-Artículo Adicionado-** A partir del 1 de julio de 2017, estará sujeto al impuesto nacional al consumo la entrega a cualquier título de bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar productos enajenados por los establecimientos comerciales que las entreguen.

La tarifa del Impuesto será la de la siguiente tabla:

Año	Tarifa en pesos por bolsa
2017	\$ 20
2018	\$ 30
2019	\$ 40
2020	\$ 50

Las anteriores tarifas se actualizarán anualmente, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de precios al consumidor certificado por el DANE al 30 de noviembre y el resultado se aproximará al peso más cercano. La DIAN, certificará y publicará antes del 1 de enero de cada año las tarifas actualizadas.

El sujeto pasivo del impuesto es la persona que opte por recibir bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar los productos adquiridos en establecimientos (incluyendo domicilios).

Son responsables de este impuesto las personas naturales o jurídicas que pertenezcan al régimen común de IVA.

Este impuesto no podrá tratarse como costo, deducción o impuesto descontable.

El impuesto se causará al momento de la entrega de la bolsa. En todos los casos, en la factura de compra o documento equivalente deberá constar expresamente el número de bolsas y el valor del impuesto causado.

PARÁGRAFO 1. La tarifa de las bolsas plásticas que ofrezcan soluciones ambientales será del 0%, 25%, 50% o 75% del valor pleno de la tarifa, según el nivel (de 1 a 4) de impacto al medio ambiente y la salud pública, definido por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con base en la reglamentación que establezca el Gobierno Nacional. Para este fin el Ministerio de Ambiente deberá adelantar un estudio de los estándares de industria sobre el nivel de degradabilidad de los materiales plásticos en rellenos sanitarios. También adelantará estudios sobre la caracterización de los plásticos como residuos y de las soluciones ambientales factibles para éstas.

PARÁGRAFO 2. El Gobierno Nacional reglamentará y tomará medidas orientadas a mitigar el impacto ambiental de las bolsas plásticas importadas; así como evitar una competencia desleal de bolsas importadas o de contrabando.

2. ¿A quién va dirigido el presente procedimiento?

El presente procedimiento va dirigido a las personas con responsabilidad directa en la dirección y operación de la gestión financiera con base en Siesa 8.5.

Por lo tanto, se requiere de sólidas bases en aspectos de configuración impositiva de IVA e Impuesto nacional al consumo, en aspectos como creación de cuentas auxiliares, clase de impuestos, llaves de impuestos, grupos impositivos, y lo más importante, en las implicaciones que estos tienen en cada caso específico de la actividad económica particular.

Para la implementación del nuevo impuesto sobre las bolsas plásticas se van a implementar 3 tipos de manejos:

- Modelo 1: venta de la bolsa (este es el modelo RECOMENDADO por SIESA).
- Modelo 2: venta de la bolsa plástica y control del valor de ingreso sobre ella.
- Modelo 3: obsequio de la bolsa.

Modelo 1: Venta de la bolsa (RECOMENDADO por SIESA).

- En este caso se debe crear un ítem de servicio.
- Este ítem se debe asociar a un código de impuestos **Nuevo** con base en **Valor** que controle Impoconsumo.
- Al parametrizar este código de impuesto la cuenta a tener en cuenta es aquella amarrada al Impoconsumo.

Ejemplo:

The screenshot shows a terminal window titled 'uno8E' with the following content:

```
SIESA 8.5          CATALOGOS GENERALES DEL SISTEMA          JULIO 05, 2017
UN003025.17      IMPUESTOS - ACTUALIZACION          AOL
```

[DATOS BASICOS]

Codigo de Impuesto : d
Descripcion : IMPUESTO VERDE BOLSAS
Modo de Liquidacion : 2 Con Base en Valor
Maneja Imposconsumos : 1 Si Impocon. Descont.: 0 No Exclusivo IAC: 0 No

[CUENTAS PARA VENTAS]

Impto. Generado Ventas(CR): 24080101 (Enter=No Aplica)
Impto. Generado Devol.(DB): 24080103 CUENTA DEV DE IVA - CAMPO OBLIGATORIO
Gasto Impto. Obsequios(DB): 51059599 OTROS
Imposconsumos-1 (CR): 24080102 CUENTA IMPOCONSUMO BOLSA
Imposconsumos-2 (CR): 24080102 CUENTA IMPOCONSUMO BOLSA
Reporta Base Datafono : 0 No Imp.Verde.Com: 0 No

[CUENTAS PARA COMPRAS]

Impto. Descontable (DB): (Enter=No Aplica)
Impto. Costo (DB): 24080151 Impto. Costo (CR):

[CUENTAS PARA COMPRAS/DEV]

Impto. Devol. Compras(CR): (Enter=No Aplica)
Impto. Costo (CR): Impto. Costo (DB):

F4-Borra F5-Retira F10-Termina ESC-Retorna

La lista de precios debe ser tipo IMPUESTOS INCLUIDOS para este modelo y se dejará el mismo precio unitario como valor de impoconsumo.

Impuesto Nacional al consumos de Bolsas Plásticas.

uno8E

S1ESA 8.5 VENTAS - CATALOGOS BASICOS JULIO 05, 2017
UN003162.31 LISTAS DE PRECIOS - ACTUALIZACION - DETALLE AOL

[DATOS BASICOS]

Lista de Precio : 001 LISTA DE PRECIOS NACIONAL
Item : 800130 ITEM IMPUESTO VERDE
Extension : (Enter=No Aplica)
Fecha de Activacion : 2014/01/01

[PRECIO POR UNIDAD DE INVENTARIO-1]

Precio Unitario x UND : 20.0000
Precio Sugerido x UND : 0.0000
Valor Iva Unitario x UND : 0.0000
Impoconsumo-1 % 0 : 20.0000 Impoconsumo-2 % 0: 0.0000

F4=Borra F5=Retira F10=Termina <ESC>=Retorna

Para este modelo el ítem se facturará de forma normal; se debe digitar en la cantidad el número de bolsas solicitadas por el cliente.

Impuesto Nacional al consumos de Bolsas Plásticas.

uno8E

S1ESA 8.5 UCV1003.134 VENTAS FACTURAS - CAPTURA DIRECTA JULIO 05, 2017 AOL

Empresa : SI C.O.: 001 Factura : FU-101838 Fecha: 2017/07/05 Alt:
 Remision : RM-006342 Naturaleza: UENTA Cupo Disponible
 Cond. Pago : NO EXISTE L.Precio: Mon.: PESO 957,605,091-

[REMISION DE ITEMS - INGRESO]

Reg	Item	Descripcion	Local	U.M	Cantidad	Precio_Uni.	Dscto	Total
001	800130	ITEM IMPUES	00101	UND	5	20.00		100
002	0							

Total Cantidad	Total Bruto	Total Dsc tos	Impuestos	Valor Neto
5.00	0.00	0.00	100.00	100.00

Item :
 Unidad:
 Origen: Detalle:

F2=Consulta F4=Borra F5=ModoCap <ESC>=Retorna

Así queda la contabilización de la bolsa.

uno8E

S1ESA 8.5 UCVI6011.04 VENTAS DOCUMENTO DE VENTAS - CONSULTA POR NUMERO JULIO 05, 2017 AOL

[FACTURA]

Empresa : SI C.O.: 001 Doc.Nro: FU-101838 Fecha: 2017/07/05 Car. #: 000000
 Con. Pago : Doc.Alt.: Ucto.: 0000/00/00 O.U. #:
 Cliente : 14888398 RAMIREZ GALLEGO ROBEYRO Moneda: PESOS

Valor Docto	Valor Debito	Valor Credito
100.00	100.00	100.00

[CONTABILIZACION]

Reg	Cuenta	C.O	Tercero	Debitos	Creditos	Ccoo
00001	11050505	001	14888398	100.00		
00002	24080102	001	14888398		100.00	

Enter-Acepta F2-Busqueda F5-Audit. PageDown PageUp ESC-Retorna

Modelo 2: Venta de la bolsa y control del valor del ingreso sobre ella.

- En este caso se debe crear un ítem de servicio o un ítem inventariable si se quiere controlar inventario.
- Este ítem se debe asociar a un código de impuestos **Nuevo**, que controle Impuesto en tasa e Impoconsumo.
- Este código de impuesto tendrá una tasa del 19% para IVA y la configuración de sus cuentas tanto de impuestos como impoconsumo.
- Al ser un producto que se vende este liquidará impuestos sobre el valor base de la bolsa.

Ejemplo:

The screenshot shows a terminal window titled 'uno8E' with the following content:

```
S1ESA 8.5          CATALOGOS GENERALES DEL SISTEMA          JULIO 06, 2017
UN003025.17      IMPUESTOS - ACTUALIZACION          AOL

[ DATOS BASICOS ]
Codigo de Impuesto : Q
Descripcion        : IVA + IMPOCONSUMO
Modo de Liquidacion : 1      Con Base en Tasa sa
Maneja Imposconsumos : 1 Si  Impocon. Descont.: 0 No  Exclusivo IAC: 0 No

[ CUENTAS PARA VENTAS ]
Impto. Generado Ventas(CR): 24080109 Tasa : 19.00 %
Impto. Generado Devol.(DB): 24080109 IVA GENERADO DEL 16%
Gasto Impto. Obsequios(DB): 510503 SALARIO INTEGRAL
Imposconsumos-1 (CR): 24080107 IMPUESTO CONSUMO BOLSA
Imposconsumos-2 (CR): (Enter=No Aplica)
Reporta Base Datafono : 0      No      Imp.Verde.Com: 0 No

[ CUENTAS PARA COMPRAS ]
Impto. Descontable (DB): 24080109 Tasa : 19.00 % Tasa Descontable : 19.00%
Impto. Costo (DB): 240410 Impto. Costo (CR): 240410

[ CUENTAS PARA COMPRAS/DEU ]
Impto. Devol. Compras(CR): (Enter=No Aplica)
Impto. Costo (CR): Impto. Costo (DB):

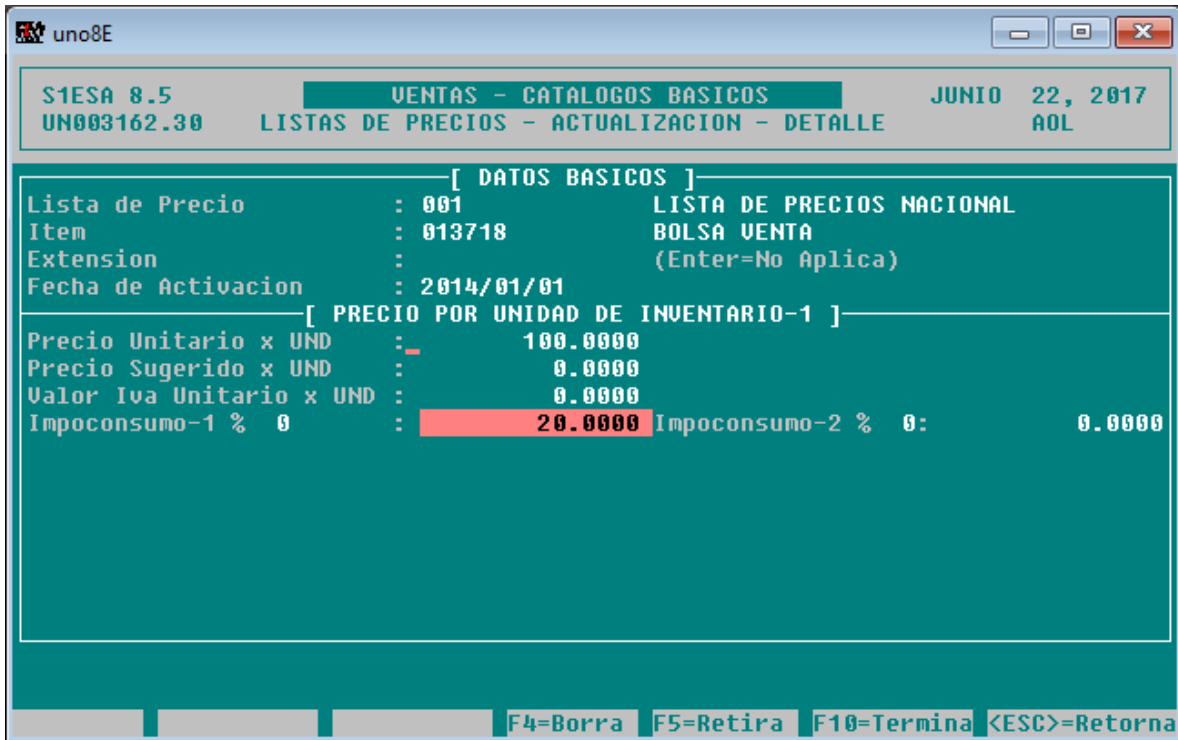
<Enter>=Continua_

F10-Termina ESC-Retorna
```

Al configurar la lista de precios en el campo Impoconsumo se relacionará la tarifa correspondiente según lo indique la resolución

Impuesto Nacional al consumos de Bolsas Plásticas.

Ejemplo:



Ejemplo de Liquidación de la bolsa.

Impuesto Nacional al consumos de Bolsas Plásticas.

uno8E

S1ESA 8.5 UPDU3071.162	VENTAS FACTURACION PDU - INMEDIATO	JUNIO 22, 2017 AOL
---------------------------	--	-----------------------

Pventa : 001-01 Turno : 2 Fecha : 2014/09/09 Cajero : CIFUENTES MENDOZ
Orden Nro. : 002890
Motivo : 02 INMEDIATA

[FACTURACION DE ITEMS - INGRESO]

Reg	Item	Descripcion	U.M	Cantidad	Precio_Uni.	Dscto	Total
001	013718	BOLSA VENTA	UND	1	100.00		100.00
002							

Total Cantidad	Total Bruto	Total Dscptos	Impuestos	Valor Neto
1.00	67.23	0.00	32.77	100.00

Item :
Unidad:
Local : 001-01 ALMACEN MATERIA PRIMA Y EMPAQUE

Comanda : 001095

F12=Rec.Tercero F11=Preliq. F8=Carnet
F1=Consul F2=Consulta F3=Obsequio F5=Cambio F6=Modo_Cap <F7>=Cantidad

Modelo 3: Obsequio de la bolsa.

- En este caso se debe crear un ítem de servicio
- Este ítem se debe asociar a un código de impuesto **Nuevo** que controle Impuestos en VALOR sin impoconsumo.
- Este código de impuesto no tendrá tasas y se deben configurar todas las cuentas correspondientes, pues es de tipo NO descontable.

Ejemplo:

```
S1ESA 8.5          CATALOGOS GENERALES DEL SISTEMA          JUNIO 28, 2017
UN003025.17      IMPUESTOS - ACTUALIZACION          AOL

[ DATOS BASICOS ]
Codigo de Impuesto : q
Descripcion       : IMPUESTO EN VALOR
Modo de Liquidacion : 2          Con Base en Valor
Maneja Impoconsumos : 0 No Impocon. Descont.: 0 No Exclusivo IAC: 0 No

[ CUENTAS PARA VENTAS ]
Impto. Generado Ventas(CR): 24080103 (Enter=No Aplica)
Impto. Generado Devol.(DB): 24080103 IVA GENERADO ARRENDAMIENTO VEHICULOS
Gasto Impto. Obsequios(DB): 5105051 5105
Impoconsumos-1 (CR): (Enter=No Aplica)
Impoconsumos-2 (CR): (Enter=No Aplica)
Reporta Base Datafono : 0 No Imp.Verde.Com: 0 No

[ CUENTAS PARA COMPRAS ]
Impto. Descontable (DB): 41053001 Tasa : 0.00 % Tasa Descontable : 0.00%
Impto. Costo (DB): 24080101 Impto. Costo (CR): 24080101

[ CUENTAS PARA COMPRAS/DEV ]
Impto. Devol. Compras(CR): 41053001 CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR
Impto. Costo (CR): 24080101 Impto. Costo (DB): 24080101

F4-Borra F5-Retira F10-Termina ESC-Retorna
```

Cuando se configura la lista de precios, se da un valor unitario a la bolsa y en el campo de valor de IVA se configura la tarifa según lo indique la resolución

Ejemplo:

Impuesto Nacional al consumos de Bolsas Plásticas.

[DATOS BASICOS]			
Lista de Precio	: 001	LISTA DE PRECIOS NACIONAL	
Item	: 800131	BOLSA REGALO	
Extension	:	(Enter=No Aplica)	
Fecha de Activacion	: 2014/01/01		
[PRECIO POR UNIDAD DE INVENTARIO-1]			
Precio Unitario x UND	: 100.0000		
Precio Sugerido x UND	: 0.0000		
Valor Iva Unitario x UND	: 20.0000		
Impoconsumo-1 % 0	: 0.0000	Impoconsumo-2 % 0:	0.0000

Al facturar se debe tener en cuenta que:

1. La caja debe tener configurado el motivo de obsequios
2. El motivo debe estar configurado para que el impuesto sea asumido por el cliente
3. Se debe usar la tecla de función F3 para capturar el obsequio

Ejemplo de liquidación de la bolsa.

S1ESA 8.5		VENTAS		JUNIO 22, 2017				
UPDU3071.162		FACTURACION PDU - INMEDIATO		AOL				
Pventa	: 001-01	Turno	: 2	Fecha	: 2014/09/09			
		Cajero	:	CIFUENTES MENDOZ				
		Orden Nro.	:	002891				
		Motivo	:	02 INMEDIATA				
[FACTURACION DE ITEMS - INGRESO]								
Reg	Item	Descripcion	U.M	Cantidad	Precio_Uni. Dscto	Total		
001	800131	BOLSA REGALO	UND	1	OBSEQUIO	20.00		
002	_____							
Total Cantidad		Total Bruto		Total Dsctos		Impuestos	Valor Neto	
1.00		0.00		0.00		20.00	20.00	
Item :						Comanda : 001096		
Unidad:								
Local : 001-01		ALMACEN MATERIA PRIMA Y EMPAQUE						
		F12=Rec.Tercero		F11=Preliq.		F8=Carnet		
F1=Consul		F2=Consulta		F3=Obsequio		F5=Cambio	F6=Modo_Cap	<F7>=Cantidad

Comentarios sobre los formatos de impresión

Para las solicitudes de formatos se debe tener en cuenta:

1. Informar el modelo a utilizar
2. Informar el código del ítem bolsa para incluirlo en el formato
3. Informar cómo se presentará el ítem en el formato, como un registro en el cuerpo o como un registro a nivel de totales
4. Informar cómo se desea discriminar el valor del nuevo impuesto en los totales

NOTA: Detallar en lo posible con imágenes o con un diseño los cambios de forma en el formato.